



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

13
14
15

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ESCRITURA NRO.
20170101009P01614
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON
A FAVOR DE:
TANIA PATRICIA JARAMILLO EGAS
CUANTÍA: \$19.550,00
FAC.N°40748
******* MA *******
DI 3 COP

Di 3era copia. Cuenca. 12 JUN 2017

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, me constituí en el domicilio de la señora **LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON** ubicado en: en la calle Bolívar 12-69 entre Tarqui y Juan Montalvo, teléfono: 0998627646 comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte, **LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON** portadora de la cédula **0100596360**; y, por otra parte la señora **TANIA PATRICIA JARAMILLO EGAS** portador de la cédula **1707672042** con dirección Pasaje Sibelius N-4713 y Bethoven, teléfono 2403917 y correo electrónico tania.jaramillo@tevcot.com.ec.
Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

28 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen
29 y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
30 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo
31 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda y
32 casada en su orden, domiciliados en Cuenca y Quito respectivamente,
33 entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a
34 quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer
35 doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como
36 instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados
37 del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,
38 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente
39 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase
40 incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la
41 Compañía GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA, al tenor de las siguientes
42 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen en la
43 celebración de este contrato, por una parte la señora **LUPE DEL CARMEN**
44 **TAMAYO ESCANDON** y, por otra parte el señor **TANIA PATRICIA**
45 **JARAMILLO EGAS**. Los comparecientes declaran bajo juramento ser
46 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda y casada en su
47 orden, domiciliados Cuenca y Quito respectivamente y capaces ante la ley.
48 **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía GRAFICAS



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

49 HERNÁNDEZ CIA. LTDA. se constituyó, con domicilio en la ciudad de
50 Cuenca, a.) Mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de
51 mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Dr.
52 Rubén Vintimilla Bravo, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del
53 Cantón bajo el número sesenta y ocho (68) el ocho de junio de mil
54 novecientos setenta y nueve. b.) Se realizó una transferencia de
55 participaciones ante el Notario Tercero del Cantón Dr. Florencia
56 Regalado Polo, el once de septiembre de mil novecientos ochenta,
57 inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68),
58 con fecha diez y siete de septiembre de mil novecientos ochenta,
59 una transferencia de participaciones otorgada por escritura ante el
60 Notario Público Emiliano Feican Garzón, el veinte y cinco de
61 noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el
62 Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), el veinte y cinco
63 de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. c.) Cambio de Razón Social
64 y Reforma de Estatutos, realizadas ante el Notario Público Cuarto Doctor
65 Alfonso Andrade Ormaza, el quince de octubre del mil novecientos
66 ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número
67 ciento diez y siete (117) el tres de julio de mil novecientos ochenta y
68 siete, aumento de capital y reforma de estatutos, realizada ante el
69 Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con

2



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

70 fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita bajo
71 el número ciento treinta y siete (137), el veinte y uno de mayo de mil
72 novecientos noventa y seis, **d.)** Aumento de capital y reforma de
73 estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor
74 Alfonso Andrade Ormaza, con fecha cuatro de septiembre del dos mil, la
75 cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho de noviembre
76 del dos mil, bajo el número cuatrocientos uno (401), el siete de
77 septiembre del dos mil cinco, se celebra ante el Notario Noveno del
78 cantón Cuenca un aumento de capital y reforma de Estatutos, inscrita
79 en el Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos catorce (414) el
80 uno de noviembre del dos mil cinco, ante el Notario Público Noveno
81 Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el doce de febrero del dos mil siete,
82 **e.)** Aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro
83 Mercantil bajo el número trescientos doce (312), el trece de julio del dos
84 mil siete. **f.)** Mediante escritura de publica de Partición celebrada en la
85 Notaria Decimo Séptima del cantón Cuenca el veinte y cinco de noviembre
86 del año dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo
87 el número doscientos veinte (220), número de repertorio diez mil
88 doscientos sesenta (10260), el seis de diciembre de año dos mil dieciséis.
89 **g.)** Se realiza una transferencia de participaciones ante el Notario Noveno
90 del cantón Cuenca el veinte y siete de diciembre del año dos mil dieciséis



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

91 e inscrita en el Registro de Mercantil bajo el número dos (2) del repertorio
92 ciento cincuenta y seis (156) el nueve de enero del dos mil diecisiete.

93 **TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes

94 expuestos, La Junta General Universal de Socios de la Compañía

95 GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA en sesión celebrada el día siete de

96 diciembre del dos mil dieciséis, autorizó por unanimidad del capital social,

97 entre otros, la transferencia de las participaciones que se detallan a

98 continuación: **1.-** La socia Lupe del Carmen Tamayo Escandón propietaria

99 de 3.300 participaciones de un valor nominal de \$1,00 c/u, cede a favor

100 de **TANIA PATRICIA JARAMILLO EGAS** 850 participaciones conforme el

101 documento que se adjunta como habilitante, en la Compañía GRAFICAS

102 HERNANDEZ CIA. LTDA. Transferencia que se la realiza de acuerdo a la

103 cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios

104 mantiene. **CUARTA: PRECIO.** - El precio por el cual se transfieren las

105 participaciones a favor de la CESIONARIA es de \$23.00 DOLARES DE LOS

106 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada participación dando un total de

107 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS

108 UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA CUANTIA.** La cuantía del presente trámite

109 es de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS

110 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **SEXTA: ACEPTACIÓN.** - Los otorgantes

111 aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEPTIMA**



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

112 **GASTOS.** - Los gastos notariales y de inscripción que genera la presente
113 escritura corraan por cuenta de la compañía GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
114 LTDA. Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor, se
115 incorpora copia del acta de la junta general. La presente minuta ha sido
116 elaborada y suscrita por el DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ.
117 ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO QUINIENTOS
118 CUARENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que, junto
119 con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes,
120 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos
121 los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por
122 las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron
123 los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
124 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
125 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
126 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue
127 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
128 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
129 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
130 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose
131 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los
132 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



133 queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual

134 doy fe.-

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

135

136

137

138

139 LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON

140 C.I. 0100596360

141

142

143

144

145

146 TANIA PATRICIA JARMILLO EGAS

147 C.I.1707672042

148

149

150

151

152

153

154

155

156

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA GRÁFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA**

Dr. Eduardo E. Palacios Saavedra
ABOGADO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Cornelio Vintimilla S/N y Octavio Chacón, se reúnen los socios LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON, JAIME GEOVANNY, VALERIA ALEXANDRA y ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO, PATRICIA LORENA VELEZ GARATE, MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE y LUIS DAVID VALVERDE VELEZ, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden constituirse en junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El orden del día es aprobado por unanimidad. Actúa como secretaria la señora Gerente Patricia Vélez Garate.

Por así convenir a sus intereses los socios LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON, JAIME GEOVANNY, VALERIA ALEXANDRA y ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO, han decidido transferir sus participaciones, de la siguiente manera:

1.- La socia Lupe del Carmen Tamayo Escandón propietaria de 3.300 participaciones cede a favor de **MARIA AUGUSTA VÉLEZ GÁRATE 2.086** participaciones; a favor de **TANIA PATRICIA JARAMILLO EGAS 850** participaciones; y, a favor de **PATRICIA LORENA VÉLEZ GÁRATE 364** participaciones.

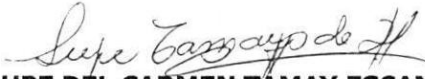
2.- El socio Jaime Giovanni Hernández Tamayo propietario de 4.400, cede a favor de **PATRICIA LORENA VÉLEZ GÁRATE la totalidad de sus participaciones esto es 4.400.**

3.- La socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo propietaria de 4.400 participaciones, cede a favor de **MARIA AUGUSTA VÉLEZ GÁRATE, 1.551** participaciones; a favor de **DANIELA CAROLINA TROYA VELEZ 1.415** participaciones; a favor de **HAROLD PATRICIO TROYA VELEZ 282** participaciones; a favor de **SOFIA ESTEFANIA TROYA VELEZ 566** participaciones; y, a favor de **LUIS DAVID VALVERDE VELEZ 585** participaciones.

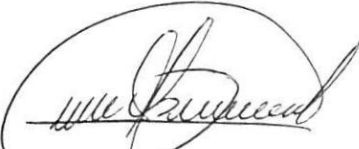
4.- El socio Adrián Orlando Hernández Tamayo propietario de 4.400 participaciones, cede a favor de **JOSE LUIS FERNANDEZ CADAVID 4.245** participaciones; y, a favor de **LUIS DAVID VALVERDE VELEZ 155** participaciones.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar la cesión de participaciones en las condiciones planteadas, acordando que, la transferencia se la hará por el valor de \$23.00 de los Estados Unidos de América cada una de las participaciones; autorizando además a la señora Gerente para que realice los trámites necesarios para perfeccionar la transferencia de participaciones resuelta.

Se concede un receso para la elaboración de la presente acta, una vez reinstalada la Junta, los socios por unanimidad se ratifican en las decisiones tomadas, dando por concluida la reunión a las dieciocho horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.



LUPE DEL CARMEN TAMAY ESCANDON
C.C. 0100596360
SOCIA



JAIME GIONVANNY HERNANDEZ TAMAYO
C.C. 0102360492
SOCIO



VALERIA ALEXANDRA HERNANDEZ T.
C.C. 0102835873
SOCIA



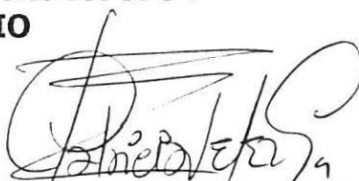
ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO
C.C. 0102527397
SOCIO



VALVERDE VELEZ LUIS DAVID
C.C. 0104693734
SOCIO



MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE
C.C. 0102453388
SOCIA



PATRICIA LORENA VELEZ GARATE
C.C. 0102054111
SOCIA
GERENTE-SECRETARIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



020
JUNTA No

020 - 075
NÚMERO

0100596360
CEDULA



TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CUENCA
CANTÓN

ZONA:

RAMIREZ DAVALOS
PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. **010059636-0**



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAMAYO ESCANDON
LUPE DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1946-03-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **VIUDO**

VICTOR MANUEL
HERNANDEZ CALLE



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Fernando Torres
FJ PRESIDENTE DE LA JRV

MFP.1CM.86J

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** A313312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TAMAYO EMILIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ESCANDON JULIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2016-07-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-07-18**

00071311

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CONTAB. Y AUDITOR

V1343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGAS JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-01

Dr. Eduardo E. Palacios Sacaño
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170767204-2

APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO EGAS
TANIA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO
1963-05-25

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Casada

HUGO FERNANDO
CORREA VEGA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

026
JUNTA No.

026 - 122
NÚMERO

1707672042
CÉDULA

JARAMILLO EGAS TANIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la Ley Orgánica del Notariado, numeral 5 del artículo 8 de la Ley No. 10.702, de 2007, se declara que el/la Sr./Sra. Jaramillo Egas Tania Patricia, en su calidad de Ciudadana Ecuatoriana, se encuentra inscrita en el Padrón Electoral para su comparecencia a las Elecciones Generales del 2 de Abril del 2017.

Cuenca, 12 JUN 2017

Dr. Eduardo E. Palacios Sacaño
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lupe Tamayo de Jf

Número único de identificación: 0100596360

Nombres del ciudadano: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

Nombres del padre: TAMAYO EMILIANO

Nombres de la madre: ESCANDON JULIA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-030-05386



Ing. Jorge Troya Fuertes
Ing. Jorge Troya Fuertes

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 17:20:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707672042

Nombres del ciudadano: JARAMILLO EGAS TANIA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORREA VEGA HUGO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: JARAMILLO LUIS

Nombres de la madre: EGAS JUANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 174-029-86689



Inq. Jorge Troya Fuertes

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 10:23:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTEMI. EN FE DE ELLO CONFIRMO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION.

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-200-000040748



20170101009P01614

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20170101009P01614						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2017, (10:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100596360	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO EGAS TANIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707672042	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		19550.00					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20170101009P01614						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2017, (10:21)						

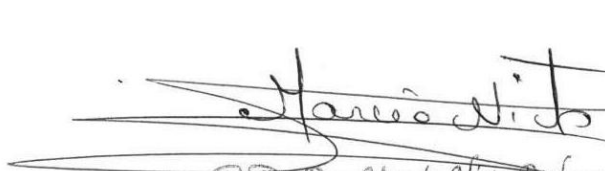
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO ESCANDÓN LUPE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100596360	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de la Compañía "**GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.**", de fecha 25 de mayo de 1979, que va desde el folio 2476 y siguientes, la misma que reposa en los archivos de esta Notaría Segunda, he sentado razón de la escritura de Cesión de Participaciones, que antecede. Cuenca, 15 de junio de 2017.- **LA NOTARIA.-**



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 7703

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6069
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	112
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /12/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 68 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

